



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2019 00593 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	OSCAR ARNULFO VALENCIA AGUIRRE
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO, REQUIERE 2
AUTO SUSTANCIACIÓN	1371V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el Oficio No. 0142 del 14 de febrero de 2022, librado por el Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Oralidad Medellín, donde informó la apertura de la liquidación patrimonial del aquí demandado, Oscar Valencia Aguirre.

Ahora, previo a dar trámite a la cesión del crédito allegada, se requiere al apoderado de la parte interesada, para que arrime al despacho los soportes en debida forma de la cesión del crédito en cuestión, toda vez que los arrimados no son legibles.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZA



Firmado Por:

Paula Andrea Marin Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 004 Sentencias

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3434eb5bb878b1d3a17b5d8bfabdfdc96ca00dae92e365faf5c6cb28ced3714**

Documento generado en 02/08/2022 07:23:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>